

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía
Sala de lo Social
Sevilla

Núm. 3.241/2013

Ana María Jiménez Bada Secretaria del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Sala de lo Social Sede Sevilla, hace saber:

Que en el Recurso de Suplicación nº 832/12-IN, se ha dictado Sentencia por esta Sala, con fecha 21/03/13, resolviendo recurso de suplicación contra la sentencia dictada por el Juzgado de lo

Social nº Cuatro de Córdoba, en Procedimiento nº 521/10.

Del contenido de la sentencia podrá tener conocimiento mediante comparecencia en esta Sala, haciéndosele saber que contra la misma podrá preparar Recurso de Casación para la Unificación de Doctrina en el plazo de los diez días siguientes a la presente notificación.

Y para que conste y sirva de Notificación Frío General Sánchez S.L., cuyo actual paradero es desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Sevilla a 4 de abril de 2013. Doy fe. La Secretaria de la Sala, firma ilegible.